UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO

GUÍA DOCENTE

FUNDAMENTOS BÁSICOS DE HISTORIA DEL DERECHO Y LAS INSTITUCIONES

GRADO EN DERECHO

MODALIDAD A DISTANCIA

CURSO ACADÉMICO 2018-2019

ÍNDICE

RESUMEN 3
DATOS DEL PROFESORADO 3
REQUISITOS PREVIOS 3
COMPETENCIAS 4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE 6
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA 6
METODOLOGÍA 10
ACTIVIDADES FORMATIVAS 10
EVALUACIÓN 10
BIBLIOGRAFÍA 12

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas		
Titulación	Grado en Derecho A Distancia		
Asignatura	Fundamentos Básicos de Historia del Derecho y las Instituciones	**Código**	F1C3G07002
Materia	Fundamentos básicos para el estudio del derecho (no presencial)		
Carácter	Básica		
Curso	1º		
Semestre	1º		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2018-2019		

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Josep Serrano Daura
Correo electrónico	josep.serrano@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828.019.019
Tutorías	Consultar horario de tutorías en el campus virtual. El horario de atención al estudiante se publicará al inicio de curso en el Campus Virtual. En caso de incompatibilidad con las franjas horarias establecidas pueden ponerse en contacto a través del *mail* para concertar una tutoría fuera de este horario. Se ruega que se solicite la tutoría a través del Campus Virtual o a través del correo electrónico.

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

COMPETENCIAS

Competencias básicas:

CB1

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

CG2

Saber, recabar y elaborar información sobre los elementos necesarios para resolver los problemas jurídicos en el contexto del derecho y la realidad social.

CG4

Desarrollar una correcta capacidad de expresión, oral y escrita, del estudiante por medio de una adecuada formación de su habilidad para sintetizar y argumentar propuestas.

CG6

Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autónomo, sobre la base de saber reflexionar sobre el propio aprendizaje, tanto en la etapa de formación del Grado como posteriormente en la ampliación de conocimientos y saber hacer en el campo del Derecho.

Competencias específicas:

CE1

Conocimiento e interpretación de la estructura y funcionamiento de los sistemas políticos en sus distintos niveles.

CE2

Conocimiento e interpretación de las normas jurídicas.

CE3

Conocimiento e interpretación de las instituciones de Derecho Privado y capacidad de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Privado.

CE4

Conocimiento e interpretación de las instituciones del Derecho Público y de pronunciamiento, sobre la base de la argumentación jurídica convincente oral y escrita sobre una cuestión relativa al Derecho Público.

CE6

Capacidad de resolución de casos prácticos conforme al ordenamiento jurídico vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato del Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.

CE18

Conocimiento de la Historia del Derecho y capacidad de pronunciamiento, con una argumentación jurídica oral y escrita convincente sobre una cuestión relativa a la Historia del Derecho.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de:

- Conocer y comprender los elementos, estructura, recursos y mecanismos del derecho común en el marco de la antigüedad, la alta edad media, la expansión y la colonización.
- Comprender los criterios de prelación de conflictos jurídicos y el constitucionalismo antiguo y moderno y en el Derecho del estado y codificación.
- Analizar y manejar con destreza y precisión el marco conceptual y terminológico propio de la jerarquía normativa, las fuentes del derecho, la antinomia y lagunas.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Introducción. Antigüedad y Alta Edad media.
2. La Cultura del Derecho Común. Expansión y Colonización.
3. El derecho en la Ilustración. Constitucionalismo Antiguo y Moderno.
4. Derecho del Estado y Codificación.
5. Derecho Internacional y Colonialismo.
6. Constitucionalismo democrático y autoritarismos.

Estos contenidos se desarrollarán por medio del siguiente programa:

Tema 1 El Derecho de la antigüedad

1.1. Introducción.

1.2. La Hispania Romana (218 a.C. - 476 d.C.)

1.2.1. La inserción de Hispania en el mundo romano

1.2.2. La romanización jurídica de Hispania

1.2.3. El derecho hispano-romano

1.2.4. Organización provincial

1.3. La Hispania Visigoda (siglos VI y VII)

1.3.1. Evolución jurídico-pública de los pueblos germánicos

1.3.2. Del gobierno asambleario a la instauración de la monarquía

1.3.3. Del derecho consuetudinario al desarrollo de la función legislativa

1.3.4. Historia jurídica de la monarquía visigoda

1.3.5. La organización del reino y los concilios de Toledo

1.3.6. La organización municipal

1.4. La Hispania Musulmana

1.5. La Alta Edad Media (siglos VIII a XII)

1.5.1. España en tiempos de la Reconquista

1.5.1.1. Contexto histórico

1.5.1.2. Reconquista y repoblación

1.5.2. La "repoblación jurídica"

1.5.3. Los sistemas jurídicos de la España altomedieval

1.5.4. Derecho local: cartas puebla y fueros municipales

Tema 2 La cultura del Derecho Común

2.1. La baja edad media: El Derecho Común (s. XIII - s.XV)

2.1.1. El redescubrimiento del derecho romano: el Corpus Iuris Civilis

2.1.2. La formación y desarrollo del derecho canónico clásico: elCorpus Iuris Canonici

2.1.3. Consideración del derecho feudal-consuetudinario

2.1.4. Aparición del derecho común

2.1.5. El derecho común en España

2.2. El Derecho de los reinos

2.2.1. El nacimiento de la Corona de Castilla y León: el rey Fernando III

2.2.1.1. Alfonso X el Sabio y las Siete Partidas

2.2.1.2. El poder regio y las Cortes

2.2.1.3. El Ordenamiento de Alcalá

2.2.1.4. Las leyes de Toro

2.3. El reino de Navarra

2.3.1. El Fuero antiguo y el Fuero general

2.3.2. Los amejoramientos

2.3.3. El orden de prelación de fuentes en Navarra y el derecho común

2.4. La corona de Aragón

2.4.1. El nacimiento del reino de Aragón

2.4.1.1. Los fueros de Aragón

2.4.2. El principado de Cataluña

2.4.2.1. Cartas puebla

2.4.2.2. Los Usatges de Barcelona

2.4.2.3. La recepción del derecho común en Cataluña

2.5. Los reinos de Mallorca y Valencia

2.5.1. Los fueros de Valencia

2.5.2. El reino de Mallorca

Tema 3 El Derecho Internacional y el Colonialismo

3.1. El descubrimiento y la colonización de Las Indias

3.2. El Derecho indiano

3.2.1. El derecho castellano, el derecho indiano y el derecho indígena

3.2.2. Desarrollo el derecho indiano

3.2.2.1. Primera etapa del ordenamiento jurídico indiano (1492-1512)

3.2.2.2. Las leyes de Burgos de 1512 y las leyes de Valladolid de 1513

3.2.2.3. Las "Leyes Nuevas"

3.2.2.4. El proceso recopilador

3.2.2.5. La legislación borbónica del s. XVIII

3.3. La literatura jurídica indiana

Tema 4 El Derecho de la Ilustración. Constitucionalismo antiguo y moderno

4.1. La Ilustración Jurídica

4.2. La etapa de la monarquía ilustrada (Siglo XVIII)

4.2.1. La crisis de la monarquía hispánica

4.2.2. De la monarquía hispánica al reino de España

4.2.3. Los Decretos de Nueva Planta y el derecho de conquista

4.2.4. La unificación territorial y sus repercusiones jurídico-públicas

4.2.5. La Novísima Recopilación

4.3. El Constitucionalismo Antiguo y Moderno

4.3.1. El surgir de la nación política

4.3.2. El constitucionalismo

4.3.3. Los límites a la soberanía nacional y los derechos del ciudadano

4.4. La Constitución Española de 1812: "La Pepa"

4.5. El Estatuto Real de 1834

4.6. La Constitución de 1837

4.7. La Constitución Moderada de 1845

4.8. El Sexenio Democrático y la Constitución de 1869

4.9. La Constitución Republicana de 1873

4.10. La Restauración Borbónica y La Constitución de 1876

Tema 5 El Derecho del Estado y La Codificación

1. La Codificación Mercantil

1.1. El código de comercio de 1829

1.2. El código de comercio de 1885

1.3. Las fuentes del derecho mercantil español

2. La Codificación Civil

2.1. El código civil de 1889

3. La Codificación Penal

3.1. El código penal de 1822

3.2. El código penal de 1848

3.3. El código penal de 1870

3.4. El código penal de 1928

3.5. El código penal de 1932

3.6. El código penal de 1945

3.7. El código penal de 1973

4. La Codificación del Derecho Procesal

4.1. La codificación procesal civil

4.1.1. El Reglamento de las Audiencias y Juzgados de Primera Instancia

4.1.2. La ley de enjuiciamiento civil de 1855

4.1.3. La ley de enjuiciamiento civil de 1881

4.2. La codificación procesal penal

4.2.1. La ley de enjuiciamiento criminal de 1872

4.2.2. La ley de enjuiciamiento criminal de 1882

Tema 6 Constitucionalismo Democrático y Autoritarismos

6.1. Introducción

6.2. Constitucionalismo Democrático

6.2.1. La constitución de la Segunda República, 1931

6.2.2. La Constitución de 1978

6.3. Autoritarismos

6.3.1. Dictadura constitucional de Narváez (1847-1850)

6.3.2. Dictadura provisional de Francisco Serrano (03-01-1874)

6.3.3. Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930)

6.3.4. El franquismo

METODOLOGÍA

- Exposición/lección magistral.
- Aprendizaje cooperativo.
- Aprendizaje constructivo y práctico.
- Aprendizaje autónomo.
- Estudio dirigido.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases magistrales participativas	12 horas
Resolución de problemas o supuestos prácticos	23,2 horas
Trabajo autónomo	113,4 horas
Tutorías	1,4 horas

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	CALIFICACIÓN FINAL
Examen teórico y/o práctico	70 %
Evaluación de trabajo	30 %

Sistemas de evaluación

A) <u>Sistema de evaluación de la convocatoria ordinaria</u>

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

1. **Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos (70% de la nota final):**

   Se valorará mediante la realización de un examen final obligatorio y presencial que adoptará la forma de preguntas de desarrollo y, en su caso, de test. Constará de una parte teórica y de una parte práctica. Esta prueba comprenderá preguntas para valorar las competencias previstas en la asignatura y otra parte dedicada a la verificación del trabajo realizado en la evaluación continua (evaluación de trabajos).

2. **Evaluación de trabajos (30% de la nota final):**

   Se valorará mediante la entrega de trabajos y actividades que se propongan a lo largo del curso a través del campus virtual para la comprobación de la adquisición por parte del estudiante de las competencias descritas en esta guía docente.

B) <u>Sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria</u>

En convocatoria extraordinaria se evaluará a través del mismo sistema de evaluación que en la convocatoria ordinaria.

Si se hubiera superado en convocatoria ordinaria el examen final o la evaluación de los trabajos, se mantendrá la nota para la convocatoria extraordinaria. Por tanto, el alumno tendrá que realizar la parte no superada, mediante nuevos trabajos o la presentación al examen de esta convocatoria. Las calificaciones solo se guardarán para las convocatorias asociadas a la presente guía docente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para realizar la aplicación de los porcentajes correspondientes, será necesario obtener al menos 5 puntos en cada una de las partes. Además, para superar la asignatura es necesario obtener una calificación mínima final de 5, como resultado de la media aritmética de los sistemas de evaluación previstos.

1. **Evaluación de los conocimientos teórico-prácticos**

a) Los conocimientos teóricos se evaluarán mediante un examen con 2 preguntas de desarrollo medio y un test de 20 preguntas.

Las preguntas de desarrollo se valorarán en su conjunto con un máximo de 2 puntos del examen final. La prueba tipo test se valorará con 3 puntos.

b) Los conocimientos prácticos se evaluarán mediante la realización de dos casos prácticos del tipo de los realizados en el aula virtual a lo largo del curso.

Cada caso práctico se valorará con 2,5 puntos del examen final. Para superar el examen habrá de superarse tanto la parte teórica como la parte práctica, alcanzando una nota mínima de 5 puntos en cada una de ellas.

Debido a las medidas extraordinarias dictadas por el Estado de Alarma que limita la movilidad geográfica en el territorio nacional, a lo largo de este curso los exámenes se realizarán de forma virtual, si la situación así lo requiere. El examen se llevará a cabo con un sistema de video vigilancia, de acuerdo con las características que desde la Dirección Académica se señalen.

2. Evaluación de los trabajos

Se valorará mediante la entrega de al menos dos trabajos individuales de entrega obligatoria.

BIBLIOGRAFÍA

- **Básica:**
  - Material subido al aula virtual.
- **Complementaria:**
  - Curso de Historia del Derecho, José Antonio Escudero. Editores Solana e Hijos, 1995, Madrid.
  - Historia Política del Constitucionalismo Español, José Antonio Peña Serrano. Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1995, Madrid.
- **Recursos web**:
  - https://www.rtve.es/alacarta/videos/arqueomania/arqueomania-segunda-guerra-punica/5615088/
  - https://www.youtube.com/watch?v=ipRmZBNFSFg
  - https://www.youtube.com/watch?v=KCdy0Iaen5c&t=1s